

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

# EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

**CARLOS CLAVERA**

SUSCRIPCIONES:

Por un mes . . . 1.00

Número suelto . 0.10

Comunicados y remitidos palabra . 0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II }

PUNTARENAS, VIERNES 15 DE JULIO DE 1898.

} N° 101

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

## EL PACIFICO

### Buenos Diputados

No se puede negar que los hay en el Cuerpo Legislativo que en la actualidad funge.

Y decimos buenos, cuando en ellos se ve la entereza y posesión de su puesto para cumplir con él.

No está tanto la bondad en la ilustración que á veces se apaga, sino en el fiel cumplimiento del deber.

En el estudio de la Memoria de Fomento y para darle ó no la debida aprobación, se presentó el caso de no estar conforme uno de los señores Diputados con el modo como se llevó á cabo la construcción de las Casas de corrección de menores, que lo fué sin observar lo dispuesto en el artículo 747 del Código Fiscal, y para obrar con más asierto quiso se oyera al señor Ministro del ramo.

Se abrió discusión sobre esto, y hubieron opiniones encontradas, siendo la mayoría la de no ser necesario que el señor Ministro se presentara.

Entre los argumentos que se presentaron para esa negativa, hay puntos sofisticos, que conviene no dejar sentados.

Se dijo por un Diputado que no había lugar á la objeción, porque el

Ejecutivo estaba facultado para hacer esos gastos.

Mas el caso no era de aprobar ó no la obra por el gasto, sino por la forma en que se hizo, sin llamar á licitación como el artículo citado prescribe, y por consiguiente, no es esa excusa la que viene á él.

Otro dijo que se hiciese constar, que él negaba el voto á la moción, porque entendía que si se improbaba algún acto del Ejecutivo, era al Congreso al que le tocaba llamar á éste y no á un Ministro á que confiese el cargo.

Según entendemos, no se trataba de improbación, sino de aclarar un punto que quizá por falta de exposición en la Memoria, parecía no existir, y no era por lo tanto el caso de excusar la presencia del señor Ministro que á no dudar habría sido muy oportuna.

Y no sabemos cómo pueda decirse que no es un Ministro el llamado á dar esas explicaciones, cuando él es quien lleva el manejo de la Cartera que se le encomienda, y la responsabilidad de sus actos.

Ellos son el órgano de comunicación q' el Gobierno tiene, y mas bien podía tacharse que se les niegue su personalidad, ó que salten sobre ellos llamando al Ejecutivo.

Esto implicaría además falta de orden y de la consideración que se merece el Gobierno.

No ha habido pues á nuestro juicio la razón que se ha creído hacer valer, para negarse al llamamiento del señor Ministro, y habríase dado mas bien con ello un paso muy asertado y honroso para el Congreso.

COLABORACION

## La República Mayor

Y EL

CONGRESO FEDERAL

LA CUESTIÓN DE LAS BANDERAS

Tenemos á la vista una carta del Salvador venida por el último correo, en la que se asegura que es opinión general en aquella República, que á pesar de la reunión del Congreso Federal, las relaciones entre los Estados de Nicaragua y el Salvador son un tanto tirantes y que existe la creencia de que el resultado del Congreso será la ruptura del Pacto de Amapala.

Otra carta, de cuya autenticidad no podemos responder, afirma, que las relaciones entre Honduras y el Salvador, son cada día más satisfactorias. *El Comercio*, periódico del señor Gámez, acusa en términos bastante acres á los Delegados de el Salvador, de haber introducido á Nicaragua un folleto incendiario contra el Presidente Zelaya, publicado últimamente en aquella República, y de estar empeñados, dichos delegados, en impedir que se nombrara Presidente del Congreso á un nicaragüense, panterista se entienda, como era de cortesía. Lo cierto es que fué nombrado Presidente el doctor Pacas, Delegado del Salvador y que ese nombramiento fué acogido con gran entusiasmo por las galerías. El señor Gámez se manifestó en pleno Congreso muy satisfecho del nombramiento, que

dijo venía á disipar los ligeros nubarrones que parecían cernirse sobre aquella corporación.

El mismo periódico publica en uno de los últimos números q' acabamos de recibir el siguiente suelto que dá una idea clara de cómo andan las relaciones de esos dos Estados signatarios del Pacto de Amapala. He aquí las palabras de *El Comercio*:

"Granada, 1º de junio de 1898

### Divertido!

"La Dieta de la República Mayor declaró pirata al vapor salvadoreño *Cuscatlán* porque en estos últimos meses sólo se ha ocupado en acarrear revolucionarios y elementos de guerra, destinados á la guerra contra Nicaragua.

"La Dieta, como era su deber, mandó que lo capturaran y le arrebatasen la bandera de la República Mayor que indebidamente portaba; pero el Gobierno del Salvador, que es uno de los tres del Pacto, ha contestado á la Dieta que el *Cuscatlán* no lleva otra bandera que la del Salvador. Si esto fuese cierto, como lo aseguran muchas personas de esta capital, se nos ocurre preguntar: ¿Cómo entiende el Pacto de Amapala el Gobierno del Salvador?

"Según aquel documento los tres Estados reconocían por única bandera y único escudo de armas los de la República Mayor. ¿Cómo, pues, hay otra bandera que porta el *Cuscatlán*?

"En el conflicto con Costa Rica se vieron otras irregularidades de mayor calibre, que nos hace ver con tristeza que la fé pública se torna en fé púnica y que la lealtad y la hidalguía no en todas partes se anidan!"

Desde luego llaman la atención lo insultante de los últimos conceptos de este suelto, por venir de donde vienen, pues es bien sabido el empeño que el Gobierno de Zelaya se ha tomado desde hace algún tiempo en promoverle revoluciones al Presidente del Salvador, y aún no está borrada la sangre de

los salvadoreños sacrificados en el Viejo, en octubre último, en represalia al pueblo del Salvador que tantas simpatías siente por los oprimidos de Nicaragua.

Si al escritor nicaragüense le entristece que la fé pública se torne en fé púnica, como dice; á nosotros nos contrista, que de una manera tan impúdica se esté jugando con la suerte de los pueblos, q' en nombre de la Unión Centroamericana, se estén haciendo arreglos ó combinaciones contra Costa Rica á la cual manifiestamente se separa de la Federación, y por último q' el mismo Gobierno del Salvador que tanto ha hecho involuntariamente en mantener ese régimen impopular de Nicaragua, siga empeñada con su política de componendas en prepararse dificultades y enredos que sólo pueden redundar en perjuicio del desgraciado pueblo nicaragüense y en daño propio y de la paz de Centro América.

Es un hecho indudable que la opinión autorizada y sensata del pueblo nicaragüense no está representada en ese Congreso, sino solamente la de la camarilla que se ha alzado, por un golpe de la fortuna, con todos los poderes del Estado. La alianza que hoy celebrara el Salvador, sería con dicha camarilla, y lejos de merecer las simpatías del pueblo, provocaría un disgusto general en todas las capas sociales de aquella República, que verían en el simpático pueblo del Salvador un aliado de la tiranía que los oprime y el remachador de sus cadenas.

S. K.

### COMUNICADOS

#### El chasco de "Tul"

Leyendo ayer los periódicos de un amigo nuestro, nos encontramos por casualidad, con la Correspondencia de un tal señor Tul, en el número 98 de *El Pacífico* fechada en esta localidad.

Grande sorpresa nos habría causado la lectura del encabezamiento

de ese artículo, si no fuera que por la índole del escrito divisamos á su autor un poco avanzado de la vejez y falta de aquello que se le llama talento, cuando en un clima tan cálido como el nuestro se sintió "helado hasta la médula de los huesos" hasta el término de divisar por medio del helamiento *alares intransitables*, derrames de zanjas que amenazan peligro, sin duda alguna que su vista tuvo que penetrar los montañuelos con que está adornada la población para detenerse sobre lo que jamás pensaba su imaginación en ello.

Pero todo era para decir que el señor Jefe Político y el Alcalde son una notabilidad como autoridades en ésta, y "que si bien es cierto seran algo legos, (deveras?) pero sí de sana y buena intención y conciencia limpia (¿tanto llegan á penetrar los grandes conocimientos del escritor novel?) Pues no es poca cosa estar al tanto de la conciencia agena.

Demos por sentado señor Tul (tulípero ó lo que sea) que del señor Alvarado está satisfecho el público con tenerlo de primera autoridad de este Cantón. ¿Por qué, pues, ustedes los señores del civilismo no quisieron firmar el telegrama que se dirigió al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación solicitando lo nombraran en propiedad? ¿Por qué se excusaron diciendo que don Rafael Ríos, el célebre ex-Jefe Político, resucitaría de entre los muertos?

Hay que ser franco señor Tul: ustedes no han estado conformes con la autoridad del señor Alvarado como Jefe Político. Hoy lo aparentan estarlo por la buena acción que les hizo á petición de ustedes mismos de levantar una información *de oficio* como Jefe Político contra el Alcalde entonces don Isauro Briceño, en cuya tramitación ustedes fueron también los testigos. En ese *nacatamal* lo que se buscaban no era un delincuente, puesto q' no lo había, sino la destitución de Briceño para obtener así un Alcal-

de conderito que aunque vea á los delincuentes no trate de castigarlos ni de que se castiguen, con tal que sean del séquito de ustedes.

Y si nó ¿qué ley autorizó al señor Jefe Político y Alcalde para que abandonando sus obligaciones se fueran á pasear al barrio del Veintisiete de Abril y allí anduvieran en compañía del reo indiciado por homicidio Ricardo Briceño, en perjuicio de Ezequiel Escobar?

¿Por qué el Alcalde no ha hecho reconocer unos heridos que hay en el barrio de Lagunilla, hace cerca ya de un mes, á pesar de estar hecha la denuncia?

Según lo dicho en el Diario Oficial, Briceño fué destituido de Alcalde por ineptitud y mala conducta. Porsupuesto que esta calificación fué hecha por la real personalidad de ustedes.

Y si de ineptitud hablamos, ni el saliente ni el actual ni ninguno del célebre círculo de ustedes es apto para desempeñar bien ese destino; pero hay que entender lo que ustedes buscan siempre... ¿Qué les importa á ustedes el bienestar ó malestar de Santa Cruz? Naturalmente que nada. Desearía nos presentaran algún adelanto conseguido mediante sus esfuerzos en bien de este pueblo. ¿Dónde está? Ultrajes indebidos, despilfarros y nada más. Hé ahí sus obras.

Dice el señor Tul hablando de Escuelas: "podemos asegurar la satisfacción general, que uno ó dos que se encuentren descontentos del Director (sí?) no es todo el pueblo etc."

Asegurar, pueden todos hasta los mentirosos, pero el cuento es que sea cierto lo que se dice, peor en personas apasionadas como ustedes y de un egoísmo desenfrenado no es posible que tratándose intereses en que ustedes tengan roce digan la verdad.

¿Por qué niega usted señor Tul que pueda venir á hacerse cargo de la Dirección de esta Escuela un Normalista? ¿Crée usted que todos poseen el mismo egoísmo de Ud.?

Diga, que el señor Saizar actual Director de esa Escuela, se ha enamorado tanto de ella, que á pesar de tener la Dirección hace más de ocho años, todavía se pezcosee cuando oye decir que quieren pedir su remoción, y pega el grito al... Cielo en busca de afianzamiento.

Y concluye el señor Tul que no se conseguirá progreso por falta de asistencia, suponemos que sea asistencia de alumnos á la escuela. Y, cómo dice usted que el Director cuenta con una satisfacción general pues, y que sólo dos son los descontentos, hablando del Pueblo?

La poca asistencia de alumnos á la Escuela, le explica á usted y á su célebre círculo, la ninguna satisfacción que tienen los padres de familia con la enseñanza que dá el señor Saizar como Director de esa Escuela.

¿Quién va á querer mandar sus hijos á la escuela para que vayan á pasar el tiempo jugando sin aprender nada? Para ir á gastar la tiza en los tabiques de las casas ajenas no es ganga.

Con que señor Tul, deseamos nos demuestre esos progresos alcanzados en la juventud escolástica por el señor Director en ocho años próximamente que domina esa Escuela.

Así nos satisface, si nó á nosotros al público lector.

*Un padre de familia.*

Santa Cruz, julio de 1898.

GACETILLAS

**14** de julio de 1789.—Ayer fué la celebración de esa epopeya gloriosa que puso los cimientos á la época de la civilización moderna que hoy nos alcanza, haciéndonos dueños de la libertad, del derecho y de la igualdad.

Loor eterna á los campeones que con su espada, con su talento y con su valor, dejaron á la posteridad, el fruto de su triunfo.

**Acuerdo.**—La Junta de Caridad ha resuelto suplicar al señor Gobernador de la Comarca se dirija al Supremo Gobierno solicitando mande reintegrar á la Tesorería de dicha Junta diez mil pesos... (10.000-00) que ha gastado en el nuevo Hospital.

La resolución anterior está basada en que el Hospital tiene en poder del Gobierno más de... (20.000-00) destinados á construcciones.

**El** Capitán Gronow que lo era del vapor nacional *Poás* se embarcó ayer en el *Chiriquí* con dirección á Panamá. Interinamente ha reemplazado á ese empleado el Capitán Salas. Nadie á nuestro juicio más á propósito por su competencia conocida, por su recomendable conducta y por el aprecio general que de esta sociedad se merece, para reemplazar al Capitán Gronow.

Creemos que el Gobierno haría una buena elección en él, nombrándolo en propiedad.

**Asesinato** en Puriscal.—Los detalles con que *La Nueva Prensa* trae ese crimen, son terribles, y hacen pensar en la ineficacia de la justicia para refrenar los instintos malévolos, que en muchos se desarrolla. Matar por robar en poca cuantía, y agregar al crimen hechos asquerosos que se cometen á sangre fría, es llegar al colmo de la corrupción, es no temer al castigo ni respetar la sociedad. Allí es donde ésta reclama el rigor de la justicia.

**A** propósito del Capitán Gronow, fué él á quien últimamente atacó en el *Poás* la fiebre que han dado en llamar amarilla—y va sano y salvo. Lo atendió el Médico del Pueblo doctor don Luis Montiel con todo empeño y asiduidad quien para su mayor satisfacción se asociaba á veces con el doctor Cárdenas, dando ambos facultativos el mejor asierto en su curación. Ahora nos dirán si la tal fiebre es amarilla.

**Ocasion Admirable**

**Vendemos Semillas de tabaco IZTEPEQUE superior clase, traído de el Salvador.**

*Ocurran los interesados, pues es poca la existencia*

SARAVIA & Hno.  
Puntarenas, julio 12 de 1898.

**AL COMERCIO**

Desde el 1º de mayo próximo pasado, hemos vendido á la señora Jesús E. Saravia la tienda que, como Sucursal teníamos establecida en la casa de su propiedad.

SARAVIA & Hno.  
Puntarenas, julio de 1898.



**EL AGUA DE QUINA ES**  
el mejor reconstituyente del cabello  
Gran depósito AL POR MAYOR y MENOR  
**Casa de Alberto Fait & Co.**

**NICOLAS LIZANO C.**

TIENE DE VENTA EN SUBOTICA AL INFIMO PRECIO DE  
**\$ 1 LA ONZA**

*el gran remedio eficaz contra toda clase de úlceras es*

**EL AGUA INDIA**  
**DEL DOCTOR FELIX R. JARAMILLO**

*Esparta, junio 26 de 1898.*

**J. TORIBIO CERNA**

**Tiene en venta varios artículos de Nicaragua como: Maíz blanco superior calidad, Sombreros de palma. Hamacas de pita y cabuya etc.**

Puntarenas, Junio 19 de 1898.

DE HOY en adelante pagaremos el hule á \$ 110 (Ciento diez pesos) el quintal entregado en Puntarenas con su correspondiente guía.

ALBERTO FAIT.

**EN EL ALMACEN DE**

ALBERTO FAIT & CO.

*Hay el legítimo COGNAC BISQUIT Dubouché*

**Gran**

**TALLER DE**

SASTRERIA

DE

**MARIANO JIMENEZ & C.o**

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de **SASTRERIA MODELO** he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos.

**Trajes sobre medida en 24 horas.**

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACION

Puntarenas, Julio 6 de 1898.

*Tip. de "El Pacifico"*

**AGUA INDIA**

DEL DOCTOR FÉLIX R. JARAMILLO  
*Remedio infalible contra toda clase de úlceras.*

En todos los casos en que la hemos visto usar, tanto en Esparta como en Puntarenas, los resultados han sido maravillosos

El doctor Jaramillo tiene certificados como el que copiamos:

*El infrascrito 2.º Comandante del medio Batallón Garvanzo certifica: "que ha usado el específico llamado Agua India en varios casos de úlceras y heridas en las tropas que tiene á su mando, dando un resultado eficaz y obteniendo el paciente una curación rápida.*

*Esparta, abril 6 de 1898.*

R. GUARDIA.

Y como éste tiene muchos

**VENDO BARATO**

una caldera usada, vertical, de 6 caballos de fuerza, y un motor de 3 caballos; ambas cosas usadas, pero en buen estado.

ARTURO ESQUIVEL

Puntarenas, mayo de 1898.

**El Sitio de "Canjel"**

*barrío de Santa Rita del Cantón de Nicoya de la provincia del Guanacaste, es propiedad del infrascrito, el cual perseguirá criminalmente á todos los que hagan cortes ó exploten maderas ó hule.*

*Únicamente se exceptúan los señores José L. y Barreto y don Juan J. Torres.*

JOSÉ M.ª VELAZCO.

Puntarenas, junio 30 de 1898.